



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 18 DE MAYO DEL 2016

Siendo las 03:00 pm, del día dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abog. Marly karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General de la Universidad, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha.

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

- 1) Oficio N° 114-2016-OCA-UNJ, de fecha 16 de mayo del 2016
- 2) Oficio N° 082-2016-PMISUMA-UNJ-SG, de fecha 05 de mayo del 2016; Informe Legal N° 081-2016-UNJ/OAL, de fecha 18 de mayo del 2016
- 3) Designar al Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- 4) Informe N° 012-2016-UNJ/DGA; Informe N° 115-2016-UNJ-DGPP; Oficio N° 067-2016-OGBU-UNJ
- 5) Oficio Circular N° 004-2016-UNJ-ORR-HH; Informe N°001-2016; Oficio N° 133-2016-UNJ-ORR-HH

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Aprobar el plan de Trabajo del Proceso de Admisión UNJ 2016-II, Presupuesto de Exámenes Extraordinario, Ordinario, CEPRE UNJ 2016-II y Cronograma del Proceso de Admisión UNJ 2016-II.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Resolver el Contrato N° 24-2016-UNJ, de fecha 11 de marzo del 2016, suscrito con el Ing. Sidney Richard Mendoza Osorio, para la elaboración del expediente técnico "Plan de mantenimiento de la Infraestructura de la Sede Universitaria y Manejo Ambiental de la UNJ".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Agradecer al MSc. Edgardo Carlos Cotrina Mejía, por la labor desempeñada como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, desde el 04 de enero del 2016 hasta el 19 de mayo del 2016. 2) **DESIGNAR** al Dr. Honorato Ccalli Pacco, como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 20 de mayo del 2016. Con la retribución mensual de S/ 1, 192.00 soles. 3) **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto realice la certificación presupuestal correspondiente, mediante fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Específica de Gasto 21.15.2 99 "Otras Retribuciones y Complementos", según lo establecido por la Directiva N°001-2015-UPI- UNJ. 4) Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Aprobar el plan de Actividades: **ELECCION DE MISS Y MISTER CACHIMBO 2016-I FIESTA DE GALA**, que se viene realizando desde el 06 de mayo del 2016 y culminará el 27 de mayo del presente año, dicho Plan tiene como objetivo promover la integración de los estudiantes ingresantes 2016-I, a través del desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales. 2) Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén, la realización del Plan de Actividades: **ELECCION DE MISS Y MISTER CACHIMBO 2016-I FIESTA DE GALA**. 3) **DISPONER** que la Dirección General de Planificación y Presupuesto, realice la certificación presupuestal correspondiente por el importe de S/ 4, 000.00 soles, en la Meta 0008- Implementación de Mecanismos de Orientación, tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) Aprobar el expediente para el Otorgamiento de vestuarios y uniformes para el personal administrativo y docente, requerido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Jaén. 2) Incorporar como veedores en el proceso de selección para la adquisición del uniforme para el personal administrativo y docente, a la Comisión que se encargará de elegir el modelo, color, calidad del uniforme Institucional de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 05:00 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente



Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General